

PLAN DE AUSTERIDAD DEL GASTO 2022
 DECRETO 397 DE 2022

Artículo	Tema	Medida	Presupuesto Aprobado 2022	Presupuesto Ejecutado I semestre 2022	Observaciones I semestre 2022
2	Modificación de planta de personal, estructura administrativa y gastos	La planta de personal y la estructura organizacional solamente se podrá modificar cuando dicha reforma sea a costo a cero o genere ahorros	\$ 17,024,392,102	7,983,313,112	Durante el primer semestre de 2022, FOGAFIN no realizó modificación de su planta de personal.
3	Contratación de personal para la prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión	Solo se celebrarán los contratos que sean estrictamente necesarios para coadyuvar al cumplimiento de las funciones y fines de cada entidad, cuando dichas actividades no puedan realizarse con personal de planta o requieran conocimientos especializados	\$ -	-	Durante el primer semestre de 2022, FOGAFIN no celebró contratos personales para la prestación de servicios profesionales y apoyo a la gestión.
4	Horas extras y vacaciones	Se deben adelantar acciones que permitan racionalizar el reconocimiento y pago de horas extras.	\$ 21,540,208	800,685	Mediante Resolución No. 0767 de 2022, el Ministerio del Trabajo autorizó hasta dos (02) horas extras diarias que no podrán pasar de doce (12) semanales a los funcionarios que se desempeñan en el cargo de conductor.
		Las vacaciones no podrán ser acumuladas ni interrumpidas. Solo por necesidad del servicio o retiro podrán ser compensadas en dinero.	\$ 533,551,271	354,442,946	De acuerdo con la Circular Interna No. 009 de 2017 - Política de Vacaciones, las vacaciones no deben ser acumuladas ni interrumpidas sin motivo debidamente justificado, y con autorización del Subdirector y Director correspondiente.
5	Arrendamiento y mantenimiento de bienes inmuebles, cambio de sede y adquisición de bienes muebles	Reducir gastos de arrendamiento	NA	NA	Fogafin no tiene gastos asociados a arrendamiento ya que cuenta con sede propia.
		El mantenimiento preventivo solo procedera cuando se realice de manera preventiva para garantizar correcto funcionamiento, o cuando se ponga en riesgo la seguridad, en cuyo caso debe quedar expresa constancia y justificación de su necesidad	\$ 187,780,000.00	54,102,070	El mantenimiento de las instalaciones se realiza acorde a las necesidades de manera preventiva para garantizar correcto funcionamiento y o en caso de obsolescencia o deterioro.
		Cambio de sede solo en casos taxativos	NA	NA	Fogafin no tiene contemplado el cambio de sede ya que su sede es propia
		La adquisición de bienes muebles solo se podra efectuar cuando sean necesarios para el cumplimiento del objeto misional, previa justificación	\$ 30,750,000.00	2,227,801	La adquisición de bienes muebles solo se realiza en caso de obsolescencia o deterioro.
6	Prelación de encuentros virtuales	Las entidades deberán promover y dar prelación a los encuentros virtuales y no presenciales, de manera que estos sean mínimos y plenamente justificados			
7	Suministro de tiquetes	Los viajes aéreos nacionales e internacionales deberá hacerse en clase económica o en la tarifa que no supere el costo de esta, salvo los debidamente justificados siempre y cuando el vuelo tenga una duración de más de 8 horas	\$ 111,565,184.00	5,592,219	Los tiquetes de viaje de los funcionarios solo se realizan en clase económica.
		Los gastos de viaje se autorizaran únicamente si no están cubiertos por la entidad o por las entidades que organizan los eventos.	\$ 117,663,075.00	9,627,918	Los gastos de viaje autorizados son: alojamiento, manutención, taxis, gastos legales los cuales proceden solo si no están cubiertos.
		Propender por reducir las comisiones de estudios al interior o exterior	\$ -	-	Durante el I semestre de 2022 los funcionarios públicos de Fogafin no realizaron comisiones de estudios o servicios al exterior.

8	Reconocimiento de viáticos	Cuando los gastos de manutención y alojamiento sean asumidos por otro organismo, no habrá lugar al pago de viáticos	\$ 39,009,127.00	2,267,110	El reconocimiento de viáticos solo procede si los gastos no se encuentran cubiertos por los organizadores, así mismo se aplican las normas de reconocimiento parcial de viáticos en caso de aplicar.
		Cuando los gastos de concepto de viáticos que genera la comisión son asumidos en forma parcial, únicamente se podrá reconocer la diferencia			
		Cuando la comisión de servicios no requiera que el servidor público pernocte, la administración podrá reconocer un valor menor al 50%, a que hacen referencia los decretos salariales para lo cual tendrán el cuenta los costos del lugar al que se desplaza el servidor			
9	Delegaciones oficiales	Se podrán conferir comisiones a los servidores cuya participación sea estrictamente necesaria por la relación de las funciones que desempeñan.	\$ -	-	En caso de requerirse la participación de dos o más funcionarios se realiza la justificación correspondiente, el presupuesto correspondiente ya se encuentra incluido en los gastos de viaje
		Se debe soportar documentalmente la razonabilidad y necesidad de la asistencia del número plural de funcionarios, individualizando la justificación por cada uno de ellos.			
10	Autorización previa al trámite de comisiones al exterior	Toda comisión de servicios y de estudios al exterior de servidores públicos de entidades que pertenecen a la rama ejecutiva del orden nacional, deberá justificar la exigencia de la presencia física y deberá contar con la autorización previa del DAPRE	\$ -	-	Durante el I semestre de 2022 los funcionarios públicos de Fogafin no realizaron comisiones de estudios o servicios al exterior.
		Toda comisión de servicios al exterior, deberá comunicarse previamente al Ministerio de Relaciones Exteriores.			
11	Eventos	Privilegiar la virtualidad en la organización	\$ 33,537,179.00	11,819,000	Se llevó a cabo la celebración del Día del Servidor Público mediante el uso de las herramientas virtuales. No se han realizado más eventos, durante el primer trimestre.
		Priorizar el uso de espacios institucionales	\$ -	-	El edificio cuenta con un auditorio en el que se realizan las actividades programadas
		Coordinar la realización y logística en lo posible con otras entidades	\$ -	-	Fogafín no realiza eventos o conmemoraciones, las capacitaciones realizadas se han realizado virtualmente.
		Racionalizar la provisión de refrigerios y almuerzos a los estrictamente necesarios	\$ 2,870,000.00	456,891	Solamente se realiza el suministro de refrigerios en casos esporádicos y en reuniones presenciales programadas de más de dos horas de duración.
		Priorizar el uso de las tecnologías de la información y de las comunicaciones de manera que se racionalice la papelería y demás elementos de apoyo de las capacitaciones	\$ -	-	No se utiliza papelería para capacitaciones
12	Esquemas de seguridad	No Aplica	NA	NA	La entidad no tiene esquemas de seguridad.
13	Vehículos oficiales	Unicamente se podrán adquirir vehículos automotres, cuando el automotor presente una obsolescencia mayor a 6 años y su necesidad este debidamente justificada en estudios que demuestren su conveniencia y ahorro	\$ -	-	La entidad no ha hecho adquisición de vehiculos
		Se deben cumplir en todo momento las disposiciones de tránsito	\$ -	-	Fogafin cuenta con un Comité de Seguridad Vial en el que se vela por el cumplimiento de las disposiciones de transito, se realizan capacitaciones y monitoreo permanente.
		Los vehículos solo podran ser utilizados de lunes a viernes, salvo necesidades del servicio justificado en razones de seguridad	\$ -	-	Los vehículos de propiedad de Fogafin solo se utilizan de lunes a viernes para uso exclusivo de la Dirección. En caso de requerir su uso durante el fin de semana debe contar con autorización expresa del Departamento de Talento Humano y la Dirección.
		Se podrán adquirir vehículos electricos, siempre y cuando se requiera para el cumplimiento del objeto misional de la entidad y la necesidad este debidamente justificada y sustentada	\$ -	-	Actualmente se cuenta con un vehículo híbrido en la modalidad de Renting. No se tiene propiedad del mismo.
		Las entidades deberán abstenerse de celebrar contratos de publicidad y/o propaganda personalizada	\$ -	-	De acuerdo con lo establecido en los estatutos de Fogafin (Decreto 1596 del 11 de octubre de 2016), la entidad debe divulgar la existencia, beneficios y limitaciones del Seguro de Depósitos, en su calidad de asegurador de depósitos del Sistema Financiero colombiano. La divulgación del seguro de depósitos es una herramienta fundamental para que Fogafin cumpla

14	Ahorro en publicidad estatal	Todos los contratos deberán ser informados al DAPRE y contar con su visto bueno antes de iniciar el proceso de contratación	\$ 2,199,282,640.00	\$ 310,483,710	cumplir con su objeto legal de proteger la confianza de los depositantes y acreedores en las instituciones financieras inscritas. Adicionalmente contribuye a asegurar la estabilidad del sistema financiero colombiano. Para la ejecución de esta tarea es importante resaltar que el Fondo no incurre en gastos en publicidad, imagen corporativa, o patrocinio de eventos, y también que los recursos utilizados para la misma no hacen parte del Presupuesto General de la Nación. Las razones por las cuales las actividades de divulgación no tienen carácter publicitario, han sido de pleno conocimiento por la Contraloría General de la República. Así mismo, resulta pertinente mencionar que el Tribunal Administrativo de Cundinamarca (Fallos del 14 de febrero de 2012 confirmado mediante fallo del 5 de marzo de 2012) declaró que a Fogafin no le son exigibles las obligaciones que aplican a quienes realizan campañas publicitarias y, en ese sentido, se reconoce que las actividades desarrolladas por Fogafin en relación con la divulgación del seguro de depósitos, no corresponden a publicidad.
		Todo gastos de publicidad deberá enmarcarse en el uso adecuado y eficiente de los recursos			Teniendo en cuenta lo anterior, Fogafin dando cumplimiento a la Directiva Presidencial No. 03 del 02 de abril de 2019 solicita aprobación al Departamento Administrativo de la Presidencia de la República, del concepto de la campaña de comunicaciones del seguro de depósitos, las piezas y plan de medios que se ejecutarán en cada vigencia. La última aprobación fue el 05 de agosto de 2021, donde aprobó la campaña de comunicaciones hasta el 31 de julio.
		Realizar control y vigilancia sobre los rubros que se destinen a la publicidad estatal	\$ -	\$ -	
		Se deberá privilegiar el uso de medios electrónicos para la difusión	\$ -	\$ -	Dentro del plan de medios presentado al Ministerio de Hacienda y Presidencia de la República (DAPRE), se incluyen los medios digitales como mecanismo de divulgación del seguro de depósitos
15	Papelería y telefonía	Evitar impresiones, utilizar medios digitales	\$ 3,280,000.00	\$ 1,359,245	Las impresiones se realizan de manera esporádica y bajo solicitud expresa de los jefes Interesados. Se prima el uso digital de las publicaciones.
		Las publicaciones de toda entidad deberán hacerse de manera preferente en su sitio web.			Las publicaciones e información relevante para los grupos de valor es publicada en los canales de comunicación internos y externos.
		Reducir el consumo, reutilizar y reciclar elementos de oficina	\$ 41,000,000.00	\$ 23,362,427	El presupuesto corresponde en su mayoría a la adquisición de cintas de backup, toners y papelera general.
		Racionalizar llamadas telefónicas	\$ 49,200,000.00	\$ 28,971,660	Fogafin prioriza el uso de la comunicación unificada a través de la plataforma teams. Las líneas telefónicas solo se usan para comunicaciones específicas.
		Abstenerse de renovar o adquirir teléfonos celulares y planes de telefonía móvil; debiendo desmontar gradualmente los planes o servicios que se tengan actualmente contratados.	\$ 8,610,000.00	\$ 3,243,911	Fogafin en la actualidad tiene solamente cuatro (4) líneas telefónicas, tres (3) asignadas al personal directivo de la institución (Director, Subdirector Corporativo, Subdirector de Gestión de Inversiones) y una (1) asignada al Departamento de tecnologías de la información para disponibilidad 24 horas y ante eventualidades con servidores, centro de cómputo, ups, etc. Durante el año 2022, no se ha realizado reposición de equipos celulares.
16	Suscripción a periódicos y revistas, publicaciones y bases de datos	Se efectúan solamente cuando sea necesario para el cumplimiento del objeto misional	\$ 38,647,912.00	\$ 21,037,232	Las suscripciones son de uso específico misional y acorde a las necesidades de las Áreas, solamente se cuenta con una licencia de cada suscripción.
		Las licencias se adquirirán a las cantidades suficientes para suplir las necesidades del servicio			
17	Austeridad en eventos y regalos corporativos, souvenir o recuerdos	Está prohibida la realización de recepciones, fiestas, agasajos o conmemoraciones	\$ -	\$ -	El Fondo no realiza recepciones, fiestas o conmemoraciones.
		Las entidades deberán abstenerse de adquirir regalos corporativos, souvenires o recuerdos	\$ -	\$ -	Desde el área de Gestión de Contenidos se filtra el recibo de cualquier regalo corporativo, souvenires o recuerdos, de manera que su aceptación no comprometa el juicio e independencia en la toma de decisiones respecto del remitente del mismo.
		No se financian regalos corporativos, ni artículos promocionales o de mercadeo	\$ -	\$ -	Fogafin no incurre en gastos en publicidad, imagen corporativa, o patrocinio de eventos, ni tiene dentro de su presupuesto partidas presupuestales para este fin.
18	Condecoraciones	Queda prohibido el otorgamiento de condecoraciones que generen erogación	\$ -	\$ -	Fogafin no realiza condecoraciones que generen erogaciones
		Implementar sistemas de reciclaje de aguas e instalaciones de ahorreadores	\$ -	\$ -	El Fondo cuenta con ahorreadores hidráulicos en baños y cocinas.
		Fomentar una cultura de ahorro de energía y agua	\$ -	\$ -	Fogafin a través del Sistema de Gestión Integral, realiza sensibilizaciones, capacitaciones, concursos asociados a el fomento de las buenas prácticas y cultura ambiental.

19	Sostenibilidad Ambiental	Implementar sistemas de ahorro de energía y temporizadores	\$ -	-	El Fondo cuenta con sensores de energía en todos sus puestos de trabajo y zonas comunes.	
		Implementar políticas de reutilización y reciclaje de elementos de oficina, maximización de la vida útil de las herramientas de trabajo y reciclaje de tecnología	\$ -	-	El fondo propende por la política de reutilización y reciclaje de papel, aprovechable etc.	
		Fomentar el uso de vehículos y medio de transporte ambientalmente sostenibles	\$ 41,952,000.00	20,971,650	El Fondo cuenta con un vehículo híbrido en la modalidad de renting el cual contribuye al ahorro de energía y generación de ahorro de Co2	
		Diseñar un programa de compra de energía que involucre el suministro de la misma a todas las dependencias	\$ -	-	El Fondo se encuentra evaluando la viabilidad de energía fotovoltaica.	
	Reporte semestral	La información sobre el cumplimiento del presente decreto deberá ser publicada en las páginas web de cada una de las entidades para consulta de la ciudadanía			Se realizó la publicación en la página web de la entidad.	
	Seguimiento e Informe	La oficina de control interno verificará el cumplimiento de las disposiciones contenidas y presentarán un informe trimestral detallado Representante Legal		NA	NA	El Departamento de Auditoría Interna, remitió el informe para el primer y segundo trimestre de 2022 a la Dirección del Fondo, informando el seguimiento efectuado a las medidas de austeridad del gasto implementadas por el Fondo.